INFORME DE SUPERVISIÓN POR CONCEPTO DE DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO:

CONTRATISTA	**ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ S A S**
NIT/CC	**900.735.104-7**
REPRESENTANTE LEGAL	**ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ**
N° IDENTIFICACIÓN:	**79.325.927**
No. PROCESO SECOP II	**CD-PS-022-2021**
No CONTRATO	**03.022-2021**
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales del derecho para atender la defensa judicial y extrajudicial de la unidad administrativa especial de gestión pensional y contribuciones parafiscales de la protección social **– UGPP** – en los procesos en los que es o será parte, sin importar su condición, en la ciudad o territorio que se asigne, dentro de los procesos activos o tramites, que se adelanten ante autoridades judiciales y el ministerio público.
NOMBRE SUPERVISOR	**PABLO MOISES ROJAS RESTREPO** **Designado a partir del 08 de febrero hasta la culminación del contrato–**
SUSCRIPCIÓN CONTRACTUAL	14/01/2021
FECHA DE INICIO	15/01/2021
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	17/12/2021
PERIODO FACTURADO	**26 de agosto al 25 de septiembre de 2021**

2. LEGALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Para la legalización del contrato de prestación de servicios se ha expedido el respectivo registro presupuestal, el cual se relaciona a continuación:

	SUSCRIPCION	INICIO	HASTA	CDP	RP	Fecha	Valor
Contrato 03.022-2021	14/01/2020	15/01/2021	17/12/2021	5621	8821	15/01/2021	$ 329.887.620,72
Fuente: Correo electrónico: Asunto Designación de Supervisión Contrato No. 03.022-2021 - Proceso CD-PS-022-2021 de contratos a Pablo Moises Rojas R y Secop II.						TOTAL	$ 329.887.620,72

Para el perfeccionamiento del contrato, el contratista presentó constancia de pago de póliza de seguros así:

	Cubrimiento Póliza de Garantía	Número Póliza	Aseguradora	Fecha de Aprobación Póliza
Contrato 03.022-2021	Cumplimiento del contrato. Pago de Salarios. Calidad del servicio	270059953	Compañía Mundial de Seguros S.A.	13/01/2020

Fuente: Correo electrónico: Asunto Designación de Supervisión Contrato No. 03.022-2021 - Proceso CD-PS-022-2021 de contratos a Pablo Moises Rojas R y SECOP II

3.1 METODOLOGÍA DE LA SUPERVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

El proceso de pago inicia con el envío del informe de gestión por parte del contratista por medio electrónico y en físico a la entidad, sobre este informe se realiza la revisión respectiva y se informa al contratista los conceptos que no deberán ser incluidos en la facturación conforme a lo establecido contractualmente. Una vez aceptadas las observaciones por parte del contratista este procederá a radicar la factura con los anexos correspondientes ante la UGPP y a cargar los documentos en Secop II. Una vez surtido el anterior procedimiento se autoriza el pago al contratista a través del SECOP II conforme al procedimiento establecido por la UGPP.

Esta supervisión realiza la vigilancia del contrato a cargo mediante un control posterior y selectivo de cada uno de los procesos relacionados como activos por el contratista **ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ S A S** para el presente período. Se revisaron el **80%** de los procesos reportados como activos que para el presente informe equivalen a **681** procesos.

Para validar la información enviada por el contratista en cuanto al cobro de procesos activos esta supervisión procedió a cruzar la información con la suministrada por el sistema de vigilancia establecido por la entidad y comunicaciones allegadas por los despachos, y mediante filtros determina en cuales procesos coincide el estado de activo. Del mismo modo se verifican en el Sistema Siglo XXI de la Rama Judicial (en los casos en que se encuentra habilitada la consulta) los procesos que registran actuaciones más antiguas con el fin de verificar que desde la fecha informada no existan actuaciones posteriores que hayan puesto fin al proceso.

Dentro de la revisión realizada se verifica que en los casos reportados como activos no se encuentren procesos repetidos. Esta verificación se hace tanto por número de proceso, número de cédula , nombre y ID TEMIS.

4. INFORME DETALLADO DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

El contratista **ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ S.A.S**, mediante informe de gestión remitido por correo electrónico el 04 de octubre de 2021 relaciona **681** procesos activos, así:

REPRESENTACIÓN JUDICIAL	TIPO DE PROCESO	MUNICIPIO DE PROCESO	CANTIDAD
UGPP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARMENIA	7
UGPP		BARRANQUILLA	5
UGPP		BOGOTA, D.C.	242
UGPP		BUCARAMANGA	1
UGPP		CALI	12
UGPP		CARTAGENA	2
UGPP		CESAR	1
UGPP		CUCUTA	6
UGPP		FLORENCIA	4
UGPP		IBAGUE	17
UGPP		MANIZALES	2
UGPP		MEDELLIN	4
UGPP		MONTERIA	1
UGPP		NEIVA	10
UGPP		PASTO	1
UGPP		PEREIRA	7
UGPP		POPAYAN	3
UGPP		SANTA MARTA	5
UGPP		TUNJA	7
UGPP		VALLEDUPAR	2
UGPP		VILLAVICENCIO	2
UGPP	PROCESO EJECUTIVO ADMINISTRATIVO	BOGOTA, D.C.	219
UGPP		BUCARAMANGA	1
UGPP	PROCESO EJECUTIVO LABORAL	BOGOTA, D.C.	19
UGPP	PROCESO ORDINARIO LABORAL	BARRANQUILLA	2
UGPP		BOGOTA, D.C.	84
UGPP		BUGA	1
UGPP		CALI	1
UGPP		CARTAGENA	1
UGPP		MEDELLIN	1
UGPP		SANTA MARTA	2
UGPP	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	BOGOTA, D.C.	1
UGPP	SOLICITUD DE CORRECCION	BOGOTA, D.C.	7
UGPP	UNIFICACION DE JURISPRUDENCIA	NEIVA	1
	Total general		681

SE DEBEN RELACIONAR TODOS LOS PROCESOS ACTIVOS A CARGO EN LA ESTRUCTURA QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

ÍTEM	ENTIDAD DE ORIGEN	DEMANDANTE	N° CC	DESPACHO JUDICIAL	NÚMERO DE RADICACIÓN PROCESO	ÚLTIMA ACTUACIÓN	FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	ID TEMIS	ID EKOGUI
1									

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL ANTE DESPACHOS JUDICIALES REPORTADAS POR EL CONTRATISTA:

4.2 AUDIENCIAS JUDICIALES

ÍTEM	DEMANDANTE	N° CC	DESPACHO JUDICIAL	NÚMERO DE RADICACIÓN PROCESO	FECHA ACTUACIÓN	TIPO DE AUDIENCIA	SOPORTE ACTUACION	IDTEMIS
1	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	8909002886	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	25000233700020160122800	8/09/2021	AUDIENCIA DE PRUEBAS	TEMIS	123371
2	SAUL QUINTERO	2678509	JUZGADO 035 LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	11001310501520180034900	7/09/2021	AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO ORALIDAD	TEMIS	217738
3	MARIO GERMAN MORENO	19305802	JUZGADO 019 LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	11001310501920190019700	31/08/2021	AUDIENCIA ART 77 CSSST	TEMIS	337756
4	HORTENCIA CRUZ	41606241	JUZGADO 038 LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	11001310503820190059900	13/09/2021	AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO ORALIDAD	TEMIS	501160
5	LOYLEYVI SANCHEZ	26328297	JUZGADO 037 LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	11001310503720190081700	7/09/2021	AUDIENCIA ART 372 CGP	TEMIS	508883
6	CLAUDIA PATRICIA LOPEZ	51743633	JUZGADO 030 LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	11001310503020190076600	31/08/2021	AUDIENCIA ART 77 CSSST	TEMIS	673307

4.2 SENTENCIAS PROFERIDAS POR LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES EN PRIMERA INSTANCIA

ÍTEM	DEMANDANTE	N° C.C	DESPACHO JUDICIAL	NÙMERO DE RADICACIÓN PROCESO	FECHA DE LA SENTENCIA	RAD. SEDE ELECTRONICA	SOPORTE DE ACTUACIÓN	SENTIDO DEL FALLO
1	ANA MARIA MOZO	41311980	JUZGADO 010 SECCIÓN SEGUNDA - ORAL ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.	11001333501020160028200	30/08/2021		TEMIS	A FAVOR
2	LUZ MARIELA VILLANUEVA	20963320	JUZGADO 023 SECCIÓN SEGUNDA - ORAL ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.	11001333502320170045800	2/09/2021		TEMIS	A FAVOR
3	SAUL QUINTERO	2678509	JUZGADO 035 LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	11001310501520180034900	7/09/2021		TEMIS	EN CONTRA
4	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	899999067	JUZGADO 041 SECCIÓN CUARTA - ORAL ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.	11001333704120190007500	1/09/2021		TEMIS	EN CONTRA
5	MARIO GERMAN MORENO	19305802	JUZGADO 019 LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	11001310501920190019700	31/08/2021		TEMIS	A FAVOR
6	ABDON MERCHAN	3168634	JUZGADO 024 SECCIÓN SEGUNDA - ORAL ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.	11001333502420160003800	3/09/2021		TEMIS	EN CONTRA
7	HORTENCIA CRUZ	41606241	JUZGADO 038 LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	11001310503820190059900	13/09/2021		TEMIS	A FAVOR
8	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	899999090	JUZGADO 044 SECCIÓN CUARTA - ORAL ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.	11001333704420190032800	23/09/2021		TEMIS	EN CONTRA
9	LOYLEYVI SANCHEZ	26328297	JUZGADO 037 LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	11001310503720190081700	7/09/2021		TEMIS	EN CONTRA
10	CLAUDIA PATRICIA LOPEZ	51743633	JUZGADO 030 LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	11001310503020190076600	31/08/2021		TEMIS	A FAVOR

4.3 SENTENCIAS PROFERIDAS POR LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES EN SEGUNDA INSTANCIA

ÍTEM	DEMANDANTE	Nº C.C	DESPACHO JUDICIAL	NÙMERO DE RADICACIÓN PROCESO	FECHA DE LA SENTENCIA	RAD. SEDE ELECTRONICA	SOPORTE DE ACTUACIÓN	SENTIDO DEL FALLO
1	MIGUEL ANGEL OLAYA	19243650	CONSEJO DE ESTADO	25000234200020150141300	1/09/2021		TEMIS	A FAVOR
2	JAIME LEON BERNAL	17002219	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	25000234200020150177700	13/09/2021		TEMIS	EN CONTRA
3	COLPENSIONES	900336004	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	25000234200020160352200	13/09/2021		TEMIS	A FAVOR
4	DIVA SIERRA	26012715	TRIBUNAL SUPERIOR 001 SALA LABORAL DE BOGOTÁ D.C.	11001310500820150094700	17/09/2021		TEMIS	EN CONTRA
5	JOSE EPIMENIDES RODRIGUEZ	5409041	CONSEJO DE ESTADO	54001233300020160017900	2/09/2021		TEMIS	EN CONTRA
6	CIELO NURY HERNANDEZ	23267532	CONSEJO DE ESTADO	25000234200020160554400	14/09/2021		TEMIS	EN CONTRA
7	ORLANDO LUIS DURAN	15240134	JUZGADO 013 SECCIÓN SEGUNDA - ORAL ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.	11001333501320160018400	7/09/2021		TEMIS	EN CONTRA
8	MILTON JULIO VASQUEZ	19251604	JUZGADO 002 LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	11001310500220170060500	17/09/2021		TEMIS	A FAVOR
9	MANUEL HERNANDO RAMIREZ	17024106	JUZGADO 014 SECCIÓN SEGUNDA - ORAL ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.	11001333501420160036800	9/09/2021		TEMIS	EN CONTRA
10	LUIS EDIL ROMERO	19314197	JUZGADO 004 LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	11001310500420190003300	9/09/2021		TEMIS	A FAVOR
11	LUIS MIGUEL PLAZAS	6753636	JUZGADO 025 LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	11001310502520180032800	10/09/2021		TEMIS	A FAVOR

4.4 PROCESOS TERMINADOS

Durante el período a facturar, mediante informe de gestión El contratista **ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ S A S,** reporta un total de **13 PROCESOS TERMINADOS**, así

- **PROCESOS TERMINADOS CON SENTENCIA DURANTE EL CORTE.**

ÍTEM	DEMANDANTE	N° CC	DESPACHO JUDICIAL	NÚMERO DE RADICACIÓN PROCESO	FORMA DE TERMINACION	SOPORTE	ÚLTIMA ACTUACIÓN	FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	ID TEMIS
1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	899999067	JUZGADO ADMINISTRATIVO 41	11001333704120190007 5	TERMINADO POR SENTENCIA DESFAVORABLE 1ª INSTANCIA	TEMIS	NOTIFICACIÓN POR ESTADO - AUTO ORDENA ARCHIVAR PROCESO	27-sep-21	31756
2	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	899999090	JUZGADO ADMINISTRATIVO 39	11001333703920180 0377	TERMINADO POR SENTENCIA DESFAVORABLE 1ª INSTANCIA	TEMIS	T.A.C. DEVUELVE EXPEDIENTE A JUZGADO DE ORIGEN	22-sep-21	31890
3	CIELO NURY HERNANDEZ DE USCATEGUI	23267532	CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA	25000234200020160 5544	TERMINADO POR SENTENCIA DESFAVORABLE 2ª INSTANCIA	TEMIS	NOTIFICACION ELECTRONICA SENTENCIA	13-sep-21	12309
4	JAIME LEON BERNAL CUELLAR	17002219	CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA	25000234200020150 1777	TERMINADO POR SENTENCIA DESFAVORABLE 2ª INSTANCIA	TEMIS	CONSTANCIA SECRETARIAL SEPTIEMBRE 14 DE 2021: VÍA CORREO ELECTRÓNICO SE INFORMÓ AL DR. ALBERTO PULIDO QUE PARA SOLICITUD DE PIEZAS PROCESALES PUEDE AGENDAR CITA EN NUESTRA LÍNEA TELEFÓNICA.	15-sep-21	3769
5	DIVA DEL SOCORRO SIERRA MONTERROZA	26012715	TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ SALA LABORAL	11001310500820150 0947	TERMINADO POR SENTENCIA DESFAVORABLE 2ª INSTANCIA	TEMIS	EDICTO VER EDICTO HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-LABORAL/126. EN ESPACIO DEL MAGISTRADO QUE PROFIRIÓ EL FALLO. DIEGO H.	17-sep-21	3918
6	JOSE EPIMENIDES RODIGUEZ	5409041	CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA	54001233300020160 0179	TERMINADO POR SENTENCIA DESFAVORABLE 2ª INSTANCIA	TEMIS	ENVIÓ DE NOTIFICACIÓN SE NOTIFICA:FALLO DE FECHA 12/08/2021 DE RES82230 NOTI:59189	02-sep-21	6689
7	ANA MARIA MOZO DE LOPEZ	41311980	JUZGADO ADMINISTRATIVO 10	11001333501020160 0282	TERMINADO POR SENTENCIA FAVORABLE 1ª INSTANCIA	TEMIS	NOTIFICACION POR CORREO ELECTRONICO A LAS PARTES DE SENTENCIA	30-ago-21	12357
8	MILTON JULIO VASQUEZ ROLON	19251604	TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ SALA LABORAL	11001310500220170 0605	TERMINADO POR SENTENCIA FAVORABLE 2ª INSTANCIA	TEMIS	EDICTO / FALLO CONFIRMA SENTENCIA PROFERIDA EL 5 DE ABRIL DE 2021	20-sep-21	12447
9	MIGUEL ANGEL OLAYA GIL	19243650	CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA	25000234200020150 1413	TERMINADO POR SENTENCIA FAVORABLE 2ª INSTANCIA	TEMIS	ENVIÓ DE NOTIFICACIÓN SE NOTIFICA:FALLO DE FECHA 24/06/2021 DE RES82096	01-sep-21	3611
10	COLPENSIONES	900336004	CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA	25000234200020160 3522	TERMINADO POR SENTENCIA FAVORABLE 2ª INSTANCIA	TEMIS	RECIBO PROVIDENCIA ACLARACIÓN DE VOTO	21-sep-21	3886
11	LUIS MIGUEL PLAZAS VARGAS	6753636	TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ SALA LABORAL	11001310502520180 0328	TERMINADO POR SENTENCIA FAVORABLE 2ª INSTANCIA	TEMIS	EDICTO DE SENTENCIA	10-sep-21	35496
12	CARLOS EDUARDO DIAZ JIMENEZ	19384606	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA LABORAL	11001310502820160 0579	TERMINADO POR SENTENCIA FAVORABLE CASACION	TEMIS	AL DESPACHO PARA ACLARACIÓN Y/O SALVAMENTO VOTO AL DESPACHO DEL MAGISTRADO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ PARA ACLARACIÓN DE VOTO	01-sep-21	12349

OTRAS FORMAS DE TERMINACIÓN

ÍTEM	DEMANDANTE	N° CC	DESPACHO JUDICIAL	NÚMERO DE RADICACIÓN PROCESO	FORMA DE TERMINACION	SOPORTE	ÚLTIMA ACTUACIÓN	FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	ID TEMIS

1	CLARA INES CHAVARRO DE ESPINOSA	26486581	JUZGADO ADMINISTRATIVO 28	11001333502820180006 2	TERMINADO POR CONCILIACION	TEMIS	AUTO pone a disposición depósito .	20-sep-21	31886

5. ACTUACIONES DESPLEGADAS POR EL CONTRATISTA.

5.1. Esta supervisión observó que como anexos al informe de gestión se presentaron cincuenta y cinco (55) memoriales junto con los memoriales relativos a trámite, cada uno de los cuales contienen recibido del respectivo despacho judicial, cumpliendo el contratista con la estipulación según anexo del contrato obrante en SECOP II.

> ***(...) PRODUCTOS A ENTREGAR***
>
> *Registro de las actuaciones procesales que se adelanten en cada uno de los procesos a su cargo en el período informado a través de TEMIS o el aplicativo que la UGPP defina para el efecto.*
>
> *Para la verificación del cumplimiento de estos productos se requiere de un informe digital mensual de gestión, que deberá corresponder al reporte que se genera del aplicativo TEMIS en el que las actuaciones adelantadas ante los diferentes despachos judiciales en los cuales se le haya asignado procesos, informando cuales de los soportes de las actuaciones reportadas se encuentran cargadas en el aplicativo dispuesto por la Entidad para el control de los procesos judiciales y cuáles están pendientes de cargue.*
>
> Dicho informe, además, debe contener una relación de procesos activos y terminados correspondientes al período contractual y de los títulos de depósito judicial retirados y/o consignados.
>
> Cuando sea del caso el informe debe comprender las actas de conciliación extrajudicial que se surtan. De igual forma el informe debe incluir Informe mensual de estado de registro y actualización de los sistemas de información.
>
> El informe relacionado deberá ser remitido a la Unidad dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores al término establecido por la misma.

A continuación se indican discriminadamente la cantidad de memoriales remitidos por el contratista y frente a los cuales esta supervisión confirmó el cumplimiento de la obligación señalada así como que las diferentes actuaciones fueran surtidas en el término judicial establecido:

TIPO MEMORIAL	CANTIDAD
CONTESTACIONES DEMANDA	08
LLAMAMIENTO EN GARANTIA	00
ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	28
RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA MANDAMIENTO DE PAGO	00
RECURSO DE APELACION CONTRA AUTOS	01
RECURSO DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIAS	07
AUDIENCIAS JUDICIALES	06
OTROS MEMORIALES	05
TOTAL MEMORIALES PRESENTADOS	55

Fuente. Informe de Gestión presentado por (ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ S.A.S)
Esta supervisión deja la anotación que frente a lo anterior, se realizó la siguiente verificación:

- Coherencia entre las actuaciones surtidas y cargadas en Temis.
- Revisión aleatoria de las actuaciones presentadas, teniendo en cuenta la congruencia de los escritos.
- Confirmación de sello de recibido de los memoriales presentados.- **con ocasión a la pandemia COVID 19 la radicación de memoriales se efectúa a través de correo electrónico –**
- Revisión aleatoria de las actuaciones registradas en el aplicativo dispuesto por la Entidad.

6. ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL ANTE PROCURADURÍAS JUDICIALES REPORTADAS POR EL CONTRATISTA

El contratista, mediante informe de gestión objeto de cobro, **NO relaciona** audiencias de conciliación extrajudicial en cumplimiento de lo establecido contractualmente en la estipulación 2.4 numeral 4.

> " 4..Representar a la UGPP en las conciliaciones extrajudiciales que le sean asignadas y en las cuales intervenga en calidad convocada, según sea el caso, actuando en forma oportuna observando a cabalidad los argumentos que han sido definidos por el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Entidad. Lo anterior de conformidad con las condiciones establecidas en el numeral 4. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ANS) del Anexo Técnico del Contrato."
>
> **VERIFICACIONES ADICIONALES**

- conforme a la estipulación contractual solo se autoriza el pago de los honorarios por concepto de la representación extrajudicial **por una sola vez**, sin importar el números de aplazamientos que se hayan efectuado.
- La remisión del acta que da constancia de la asistencia efectiva. – La cual en todo caso se efectúa por correo electrónico atendiendo que para la asignación y registro de este tipo de actuaciones no se cuenta habilitado a la fecha el aplicativo **TEMIS.**

- A continuación se relacionan las audiencias en la cuales se asistió el contratista, frente a las que se verificó que el acta, estuviese suscrita por todos los intervinientes y se haya ejercido la defensa de la entidad en cada una de las audiencias, del mismo modo se detalla sobre cuales se autoriza o no el pago.

ÍTEM	RESULTADO AUDIENCIA	CONVOCANTE	N° CC	PROCURADURÍA JUDICIAL	No SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	FECHA DILIGENCIA	COBRADAS

7. VIÁTICOS

Durante este periodo el contratista no solicitó ni le fueron aprobados viáticos o tiquetes terrestres o aéreos para desplazamiento a audiencias judiciales.

8. APLICATIVOS DE LA ENTIDAD (EKOGUI)

Los supervisores de contrato de los apoderados externos de la defensa judicial no contamos con usuario de consulta del sistema Ekogui, por lo cual la verificación se realiza con la base remitida por el administrador del sistema.

Respecto a la actualización de los mencionados procesos en el aplicativo EKOGUI a la fecha de generación del presente informe una vez realizada la verificación del reporte remitido de los procesos que se encuentran creados en dicho aplicativo y teniendo en cuenta que dicho reporte solo arroja el registro de la última actuación.

ACTUACIÓN EN EL PERIODO	CANTIDAD DE PROCESOS A ACTUALIZAR	CANTIDAD DE PROCESOS ACTUALIZADOS
Contestaciones de demanda y excepciones de fondo	08	08
Recurso de reposición contra mandamiento de pago	00	00
Llamamiento en garantía	00	00
Alegatos	28	28
Recursos contra autos	01	01
Recursos de apelación contra sentencias	07	07
Audiencias judiciales	06	06
Otros memoriales	05	05
TOTAL	**55**	**55**

VERIFICACIÓN ACTUALIZACIÓN ESTADO DE LOS PROCESOS

ESTADO DEL PROCESO	CANTIDAD BASE SUPERVISIÓN	CANTIDAD EKOGUI	PENDIENTES DE CREAR	CANTIDAD DE PROCESOS A ACTUALIZAR EN SOPORTE
ACTIVO	668	SIN DATO	0	0
TERMINADO	13	SIN DATO	0	0
TOTAL	**681**	---	0	0

Para el presente periodo se contó con el reporte de gestión del aplicativo eKOGUI generado por el profesional encargado al interior del mismo, evidenciando diferencias, de las cuales algunas fueron subsanadas y otras se encuentran en trámite.

Revisado el Informe de Gestión el aparte denominado **"Vigilancia de los Procesos Judiciales a Cargo"**, en el cual se relacionan uno a uno los procesos activos que serán cobrados por el contratista, queda pendiente la actualización en Ekogui, de los procesos en los cuales el sistema registra el error "existe de un apoderado vigente de la entidad"

9. SUSPENSIONES PROVISIONALES REPORTADAS A LA ENTIDAD – NO APLICA PARA DEFENSA

No se reportan

10. OBSERVACIONES A LA CUENTA DE COBRO PRESENTADA

Del análisis anterior se estable que para el periodo objeto del presente informe, se tendrá:

En representación de	Proceso relacionados en informe	Procesos no sujetos de facturación	Total Procesos a Pagar
UGPP	681	0	681

PROCESOS NO SUJETOS DE FACTURACIÓN

11. REPORTE DE FALLOS IRREGULARES

Conforme a la estipulación contractual 2.4 numeral 7, es obligación del contratista: *"Registrar en la plataforma TEMIS o en otro aplicativo que para tal efecto disponga la entidad los procesos en los cuales se emitan sentencias condenatorias con efecto económico para la UGPP por contener decisiones irregulares, esto es, contrarias a la normatividad, la jurisprudencia o al acervo probatorio y/o aquellas que generen un doble pago y las demás que se identifiquen en desarrollo de la representación judicial. El reporte se realizará una vez sea notificado el fallo con efectos económicos y deberá diligenciarse en el aplicativo señalado, las razones por las cuales se considera dicha decisión irregular. Lo anterior de conformidad con las condiciones establecidas en el numeral 4. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ANS) del anexo técnico del contrato".*

No reporta

12. ESTADO FINANCIERO

Valor Contrato	$ 329.887.620,72

Ítem	Concepto	Estado	Período	Valor Autorizado	Valor Autorizado Incluido IVA
1	Honorarios	Autorizada	15 – 25 enero 2021	$ 10.047.444,00	$ 11.956.458,00
2	Honorarios	Autorizada	26 enero 2021 al 25 febrero 2021	$ 27.402.120,00	$ 32.608.522,80
3	Honorarios	Autorizada	26 febrero 2021 al 25 marzo 2021	$ 27.199.640,00	$ 32.367.571,60
4	Honorarios	Autorizada	26 marzo 2021 al 25 abril 2021	$ 21.180.096,00	$ 25.204.314,24
5	Honorarios	Autorizada	26 abril 2021 al 25 mayo 2021	$ 26.336.800,00	$ 31.340.792,00
6	Honorarios	Autorizada	26 mayo 2021 al 25 junio 2021	$ 26.104.320,00	$ 31.064.140,80
7	Honorarios	Autorizada	26 junio 2021 al 25 julio 2021	$ 25.548.120,00	$ 30.402.262,80
8	Honorarios	Autorizada	26 junio 2021 al 25 agosto 2021	$ 24.891.952,32	$ 29.621.423,26
9	Honorarios	Autorizada	26 agosto 2021 al 25 septiembre 2021	$ 25.281.480,00	$ 30.084.961,20
Total pagos autorizados					$ 30.084.961,20

Disponible según pagos autorizados	$75.237.173,66

13. TRASLADO OBSERVACIONES AL CONTRATISTA

Una vez revisado el informe de gestión remitido por correo electrónico por **ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ S.A.S.,** y conforme a lo expuesto anteriormente esta supervisión dio traslado al contratista de los procesos que deben ser facturado:

26 de agosto al 25 de septiembre de 2021			
ITEM	Reportado en Informe de Gestión	NO autorizado por la Supervisión	Cobro Autorizado a facturar
Procesos Activos	681	0	681
Audiencias Extrajudiciales	0	0	0
Fallos Auténticos	0	0	0

OBSERVACION: N/A

14. PENALIZACIONES

NO SE REPORTAN

15. FACTURA Y CUENTA DE COBRO

Esta supervisión para el reconocimiento de honorarios por concepto de la representación judicial de la UGPP, conforme a anexo del contrato visible en SECOP II, sólo podrá tomar en cuenta los procesos que hayan estado activos durante el período facturado, así:

FORMA DE PAGO: … Por proceso activo se entenderá aquél que ha sido notificado y/o comunicado a la Entidad, siempre y cuando se haya asignado al contratista a través del aplicativo TEMIS y se mantendrá en dicho estado hasta la ejecutoria de la providencia que resuelve las excepciones previas y declara terminado el proceso, o hasta la ejecutoria de la providencia que resuelve las pretensiones de la demanda o las excepciones que no tengan carácter de previas, sea en primera o segunda instancia dependiendo si fue interpuesto o no recurso o surtido el grado jurisdiccional de consulta; o en los casos de terminación anormal del proceso, hasta la ejecutoria del auto que la declare. Es necesario advertir que el proceso ejecutivo sólo termina con el pago total de la obligación o con la sentencia ejecutoriada que declara probadas excepciones perentorias en su integridad y/o con alguna terminación anormal del proceso.

Conforme a lo señalado previamente, esta supervisión autoriza el pago de las sumas cobradas en la **Factura No. 167** teniendo en cuenta que por concepto de honorarios, según la estipulación contractual FORMA DE PAGO, el pago se efectuará por mensualidades vencidas o proporcionales por **fracción de mes** que se preste el servicio de conformidad con las siguientes tarifas:

- Treinta y Siete Mil ochenta Pesos ($ 37.080.oo) M/Cte., mensuales más IVA por proceso activo a cargo.
- Treinta Mil Pesos ($30.000.oo) M/Cte., más IVA por audiencia de conciliación extrajudicial atendida por una sola vez.
- Treinta Mil pesos ($30.000.oo) M/Cte., más IVA por título de depósito judicial a favor de la Unidad, obtenido y consignado y/o remitido a la Unidad. Este pago se realizará por una sola vez, cuando se acrediten las condiciones aquí señaladas.
- Quince Mil Pesos ($15.000.oo.) M/Cte., más IVA por sentencia ejecutoriada a favor de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales – UGPP donde existan condenas en costas a favor, se aporte junto a la liquidación y auto que imparta aprobación con su correspondiente constancia de ejecutoria.
- Trescientos mil pesos ($300.000.oo) M/Cte., incluido IVA por cada demanda de reconvención presentada oportunamente en los términos definidos en el anexo técnico de este contrato.

OBSERVACIÓN: para el presente periodo y mientras se surta el trámite correspondiente, serán objeto de pago aquellos casos identificados en TEMIS por el estado : Trámite de Deposito Judicial , los cuales corresponden a procesos terminados frente a los cuales se requiere la declaratoria de pago por deposito judicial constituido por la UGPP. – Por indicaciones de la Coordinación del GIT pasiva y al no estar contemplado contractualmente la causación de pago en estas situaciones, se tiene que se pagará como proceso activo desde la creación del proceso en TEMIS hasta que se profiera providencia que ordene la entrega el título al beneficiario o la devolución del mismo.

ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ S.A.S, por concepto de defensa judicial y extrajudicial ante en los despachos judiciales en Bogotá, son los siguientes por prestación del servicio:

Concepto	Cantidad	Valor Unitario	Valor
Procesos Activos	681	37.080	$25.251.480,00
Costas en contra cargadas en temis (UNA VEZ)	3	10.000	$30.000
		Subtotal	$25.281.480,00
		IVA	$4.803.481,20
		Total factura	$30.084.961,20

CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN: De este modo, esta supervisión accederá, respecto a la factura de venta **No. 167** al pago de (VALOR EN LETRAS) **–TREINTA MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE.** *($**30.084961,20** VALOR EN NUMERO).*

El pago deberá efectuarse en la cuenta ahorros No. **No. 24045155620 del BANCO CAJA SOCIAL**., a nombre de **ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ S.A.S identificado con NIT. 900.735.104 -7**

Para la autorización del pago se adjuntan los siguientes documentos:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS PRESENTADOS	
Factura original No. 167	1 Folio
Certificación de Pago de Aportes a seguridad social	1 Folio - Firmado por: **ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ.** representante legal **ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ S.A.** Ley 789 de 2002 artículo 50 de 25 de febrero de 2019.
Informe de gestión No. 09	**Período de 26 de agosto al 25 de septiembre de 2021**
Informe obligaciones y actividades	01 Folio
Cumplido	01 Folio

Bogotá D.C., 15 de octubre de 2021.

PABLO MOISES ROJAS RESTREPO
Profesional Especializado
Subdirección de Defensa Judicial Pensional
GIT Defensa Judicial por Pasiva